Expediente: **707/25**
Carátula: **GONZALEZ JULIO CESAR C/ COOPERATIVA DE TRABAJO DE LA CONSTRUCCIÓN Y PARQUIZACIÓN LOS DEL PAGO LIMITADA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **24/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20307693896 - Fideicomiso de Administración Calle La Rioja n° 306, -DEMANDADO
90000000000 - Cooperativa de Trabajo de la Construcción y Parquización Los del Pago Limitada, -DEMANDADO
23260284274 - GONZALEZ, Julio Cesar-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 707/25

H105016026354

JUICIO: GONZALEZ JULIO CESAR c/ COOPERATIVA DE TRABAJO DE LA CONSTRUCCIÓN Y PARQUIZACIÓN LOS DEL PAGO LIMITADA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 707/25 Juzgado del Trabajo XI nom

Presento a despacho e informo a SS: que según surge de lo informado por Oficiales Notificadores de Concepción en fecha 26/11/2025, la demandada Cooperativa de Trabajo de la Construcción y Parquización Los del Pago Limitada fue notificada del traslado de demanda en dicha ciudad el dia 25/11/2025 y anteriormente, en fecha 27/10/2025 los Oficiales Notificadores de Capital informan que dicha demandada fue notificada del traslado de demanda el dia 24/10/2025.

Que, conforme la última notificación realizada, el término para apersonarse a estar a derecho en la causa y contestar demanda venció el 18/12/2025 a hs. 10:00 con cargo extraordinario, no habiendo acompañado la Cooperativa de Trabajo de la Construcción y Parquización Los del Pago Limitada su contestación de demanda.

Que previo a ello, se había solicitado a IPACYM que informe el último domicilio del accionado, informando en fecha 15/10/2025 los domicilios donde se cursaron las cédulas mencionadas, es decir, Catamarca N° 1614 en San Miguel de Tucumán y 25 de Mayo N° 95, Oficina 2 en Concepción. Es cuanto puedo informar. Prosecretaría. **San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.**
707/25. FDH.

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Daniel Hipolito, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20279606265

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.